



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUENTES
VASQUEZ CARLOS DANILO AUXILIAR, GRADO
16 EMS.**

DECRETO N° 2541
CHILLAN VIEJO 23 DIC 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don FUENTES VASQUEZ CARLOS DANILO, para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** 2 días de Feriado Legal al Sr. **FUENTES VASQUEZ CARLOS DANILO, AUXILIAR**, grado 16 EMS desde el día 20/12/2011 al 21/12/2011, quedándole un saldo de 5 días disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / GGB / PAQ / jpllp
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.